

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL		 Radicado: 20251310112263 Fecha: 03-04-2025 Pág. 1 de 2
	CÓDIGO: DES-FM-008	VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO 2024		

INFORMACIÓN DOCUMENTADA		CÓDIGO		VERSIÓN		JUSTIFICACIÓN		
TIPO	NOMBRE	ANTERIOR	VIGENTE	ANTERIOR	VIGENTE	ELABORA	ACTUALIZA	ANULA
Procedimiento	Procedimiento de Producción y despacho de mezcla asfáltica en frío		PPMQ-PR-004		4			X
Procedimiento	Procedimiento de Producción y despacho de mezcla asfáltica en frío	PPMQ-PR-004	PRO-PR-002		1	X		
Procedimiento	Procedimiento de Producción y despacho de concreto hidráulico		PPMQ-PR-005		4			X
Procedimiento	Procedimiento de Producción y despacho de concreto hidráulico	PPMQ-PR-005	PRO-PR-003		1	X		
FORMATO	Formato Control de Despacho de Mezcla Concreto Hidraulico		PPMQ-FM-042		3			X
FORMATO	Formato Control de Despacho de Mezcla Concreto Hidraulico	PPMQ-FM-042	PRO-FM-009		1	X		
FORMATO	Formato Características de Materiales y Remision de Concreto		PPMQ-FM-041		3			X
FORMATO	Formato Características de Materiales y Remision de Concreto	PPMQ-FM-041	PRO-FM-008		1	X		
FORMATO	Formato Control de Despacho Mezcla Asfaltica en Frio		PPMQ-FM-040		3			X
	Formato Control de Despacho Mezcla Asfaltica en Frio	PPMQ-FM-040	PRO-FM-006		1	X		

DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN

La actualización del Procedimiento de Producción y despacho de mezcla asfáltica en frío y Procedimiento de Producción y despacho de concreto hidráulico, sus documentos relacionados, se justifica en el marco de los cambios normativos establecidos por el Acuerdo 02 de mayo de 2023, que define la nueva estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), así como la Resolución 645 del 21 de julio de 2023, que adopta el mapa de procesos de la unidad y en las oportunidades de mejora identificadas en los planes de mejoramiento y ejecución del desarrollo de las actividades cotidianas de los responsables del proceso.

AVALA: LÍDER DE PROCESO <i>(Puede ser el Líder Estratégico o Líder Operativo dependiendo del proceso)</i>	ELABORA/ACTUALIZA/ANULA: <i>(Colaborador del proceso en compañía del enlace)</i>	ACOMPañAMIENTO: ASESOR OAP <i>(Colaborador de la Oficina Asesora de Planeación a cargo de procesos)</i>
Nombre JULIAN RENE PUERTO FONSECA	Nombre: German Hernández	Nombre: Natalia Norato
Cargo: Gerente de producción	Cargo: enlace Gerencia de Producción	Cargo: enlace OAP

El documento será radicado y firmado en el SGDEA Orfeo	Formato SGDEA Orfeo		RESPONSABLE DE REVISIÓN GDOC (Nombre) DESIGNADO PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
	SI ☐	NO ☒	
	OBSERVACIONES:		

APROBACIÓN DOCUMENTAL (DILIGENCIADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN)	¿ES APROBADO?		RESPONSABLE DE APROBACIÓN EDGAR ALONSO FORERO CASTRO JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
	SI ☒	NO ☐	
	OBSERVACIONES:		

	FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL		 Radicado: 20251310112263 Fecha: 03-04-2025 Pág. 2 de 2
	CÓDIGO: DES-FM-008	VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO 2024		

Documento 20251310112263 firmado electrónicamente por:	
YENCY MABEL PINZÓN GAMA	Contratista GERENCIA DE PRODUCCIÓN yency.pinzon@umv.gov.co Fecha firma: 03-04-2025 13:32:21
JULIAN RENE PUERTO FONSECA	GERENCIA DE PRODUCCIÓN julian.puerto@umv.gov.co Fecha firma: 03-04-2025 16:31:26 Fecha firma: 03-04-2025 16:31:26
GERMAN ANDRES HERNANDEZ MATIZ	Contratista GERENCIA DE PRODUCCIÓN german.hernandez@umv.gov.co Fecha firma: 03-04-2025 14:47:02
MARÍA NATALIA NORATO MORA	Contratista OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN natalia.norato@umv.gov.co Fecha firma: 23-04-2025 12:32:38
JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA	Jefe de Oficina (E) OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN juan.lizarazo@umv.gov.co Fecha firma: 23-04-2025 14:48:34
Revisó:	FREDY ELIECER VELASQUEZ AMORTEGUI - Auxiliar administrativo - PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - fredy.velasquez@umv.gov.co
Proyectó:	SERGIO ALEXANDER LANCHEROS BUITRAGO - GERENCIA DE PRODUCCIÓN - sergio.lancheros@umv.gov.co
 4bbd73bd647c8dddebb312e0cbcf5ac8ed577342b5038c56b4d24f34ce854948 Codigo de Verificación CV: 70a77 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	